



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES Y SE CASTIGUE CONFORME A LAS LEYES PERTINENTES A QUIEN RESULTE RESPONSABLE POR EL DELITO DE MALTRATO Y CRUELDAD ANIMAL. DEL MISMO MODO, PARA QUE ENVÍE UN INFORME PORMENORIZADO A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL CURSO QUE HA SEGUIDO ESTE CASO.

DEL MISMO MODO, SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO PARA QUE LLEVE A CABO DIVERSAS CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN PARA EL TRATO DIGNO Y RESPETUOSO A TODOS LOS ANIMALES, SIN IMPORTAR SU CONDICIÓN.

La suscrita, Rocío Adriana Abreu Artiñano, Senadora de la República e integrante del Grupo Parlamentario Movimiento Regeneración Nacional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto los artículos 8, numeral, fracción II, y 276 numeral 1 del Reglamento del Senado de la República, sometemos a la consideración de esta Soberanía la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace un par de semanas, a través de las redes sociales, así como por medio de diversos medios de comunicación, se dio a conocer un caso de maltrato animal, mismo que ocurrió en la colonia Lomas del Poniente, en la Ciudad de Chilpancingo, en el estado de Guerrero.



Los hechos ocurrieron cuando un perro callejero, mismo que los habitantes de la zona conocían con el nombre de "Stich", entró a una panadería y se llevó un pan, sin embargo, los dueños del negocio, al darse cuenta, corrieron tras el can y, al alcanzarlo, lo atacaron a golpes, debido a la severidad de las agresiones, Stich tuvo que ser llevado con un médico veterinario para que pudiera recibir la atención correspondiente, pero, días después, Stich perdió la vida, ya que, presentaba lesiones internas tanto en el cráneo como en las patas, además, producto de la brutal golpiza perdió algunos colmillos, por lo que no podía ingerir alimentos sólidos.

Se sabe que el perro tenía entre 4 o 5 años y no contaba con un dueño, sin embargo, los habitantes de la zona lo alimentaban, le daban agua y cooperaban entre ellos para que Stich recibiera atención médica, debido a que tenía un padecimiento en los huesos, mismo por el que no podía moverse rápido. Asimismo, gracias a los vecinos, Stich contaba con todo el cuadro de vacunas que necesitaba, así como también, gracias a la generosidad que venían mostrando hacia el can, el día que fue agredido pudo ser revisado por un médico veterinario, ya que, quienes conocían a Stich corrieron con los gastos pertinentes.

Gracias a que, a través de la cuenta de Facebook "Justicia para Stich y para todos", misma que se dedica a difundir casos de maltrato animal, principalmente el de Stich, se comenzó a difundir el asunto, muchos ciudadanos, así como activistas y asociaciones que han luchado por procurar el bienestar animal, pidieron justicia para el can, lo que culminó en una marcha el pasado 06 de mayo en Chilpancingo.

Se sabe que ya existe una denuncia por este caso en contra de los dueños de la panadería ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Guerrero, por lo que los propietarios del negocio han declarado que respondieron de esta forma debido a que Stich trató de morder a un niño, sin embargo, diversos testigos que se encontraban dentro de la panadería han negado esta versión.



Asimismo, la página de la red social ha externado que seguirán informando sobre el curso que siga el caso de Stich y se seguirá pidiendo justicia para el canino. Del mismo modo, han agradecido el apoyo de asociaciones, activistas, ciudadanos y de las mismas autoridades estatales, en quienes confiamos para que se castigue a los responsables de este terrible acto.

Debemos entender que los animales merecen ser tratados con respecto, tenemos que buscar el bienestar para todos y cada uno de ellos. El maltrato en contra de los animales es una situación que ha ido en aumento, tanto así que, de acuerdo con datos recabados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), nuestro país ocupa el 3er lugar, a nivel mundial, en casos como el de Stich. Debido a esto, más de 60 mil animales mueren cada año en México siendo víctimas de maltrato y crueldad. Por ello, se deben dar castigos ejemplares a quienes realicen estos actos, ya que, además de presentar un peligro para los animales, también lo representan para la sociedad.

Es por lo anteriormente expuesto que, someto respetuosamente a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. – EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES Y SE CASTIGUE CONFORME A LAS LEYES PERTINENTES A QUIEN RESULTE RESPONSABLE POR EL DELITO DE MALTRATO Y CRUELDAD ANIMAL. DEL MISMO MODO, PARA QUE



ENVÍE UN INFORME PORMENORIZADO A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL CURSO QUE HA SEGUIDO ESTE CASO.

SEGUNDO.- EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO PARA QUE LLEVE A CABO DIVERSAS CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN PARA EL TRATO DIGNO Y RESPETUOSO A TODOS LOS ANIMALES, SIN IMPORTAR SU CONDICIÓN.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República, a 16 de mayo de 2023.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rocío Adriana Abreu Artiñano". The signature is stylized and somewhat cursive.

ROCÍO ADRIANA ABREU ARTIÑANO

SENADORA DE LA REPÚBLICA